



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0045881/2018

VISTO:

la Resolución N° 464/2018 del H. Consejo Directivo, por la cual se le otorgó licencia con goce de sueldo a la Mgter. Marcela Carmen Pacheco, hasta el 31 de marzo de 2019, fecha en la que vence su designación interina;

CONSIDERANDO:

que la Mgter. Pacheco había solicitado dicha licencia para finalizar su Tesis de Doctorado en Administración y Política Pública, que cursa en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 01 de octubre de 2018 y por el término de un año;

que por Resolución N° 64/2019, del H. Consejo Directivo, se renueva su designación interina en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Art. 49°, apartado I, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la licencia, con goce de sueldo, a la Mgter. **MARCELA CARMEN PACHECO**, Legajo 32178, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva interina, en la cátedra "Metodología de la investigación educativa", desde el 01 de abril hasta el 30 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 25 MAR 2019

RESOLUCION N°: **0193**
cpk

Dr. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC